

ACELERACIÓN DEL CALENDARIO DE REFORMAS

Rajoy vinculará los salarios a la salud económica de la empresa

El presidente y la ministra de Empleo dan pistas sobre la futura reforma laboral

La UE señala que la reducción del paro en España es una «emergencia»

Miércoles, 18 de enero del 2012

MERCEDES JANSÁ / PATRICIA MARTÍN

MADRID

La reforma laboral que aprobará el Gobierno de Mariano Rajoy a mediados de febrero buscará vincular los salarios con la situación económica de las empresas, según desveló el presidente del Gobierno. Sin embargo, no precisó en qué términos se producirá, ya que las retribuciones son materia de negociación entre los sindicatos y la patronal. Además, las condiciones laborales se negociarán «en el ámbito territorial o sectorial óptimo», pero no mencionó el ámbito empresarial, hasta ahora defendido como el marco ideal de las relaciones entre agentes sociales.

Las palabras de Rajoy, pronunciadas en la apertura del foro de turismo mundial de Exceltur, son un paso en la dirección de clarificar qué modelo de reforma laboral pondrá en marcha el Ejecutivo del PP, pero abre algunas incógnitas.

PROGRAMA ELECTORAL / La referencia al ámbito de negociación óptimo para asegurar la competitividad económica y la sostenibilidad en el empleo, es una cita textual del programa con el que el PP se presentó a las elecciones del 20-N, pero ayer Rajoy se olvidó de lo que dice el programa a continuación: «Tendrán prevalencia en cuestiones salariales y condiciones de trabajo los convenios y acuerdos de empresa que pacten los empresarios y los sindicatos».

Si a este olvido se suma su deseo expresado de que «la evolución de los salarios se negocie de acuerdo con la evolución de la actividad económica y la situación de las empresas», la conclusión es que el Gobierno quiere intervenir en los asuntos de los agentes sociales.

La ministra de Empleo, Fátima Báñez, también dio pistas en la misma dirección. Defendió la flexibilidad interna para etapas en las que «vengan mal dadas» y los trabajadores y empresarios «puedan ajustarse a las circunstancias del mercado y no les quede como única solución el despido». Otra de las líneas de la reforma laboral apuntada por Báñez es

la intermediación privada en el mercado de trabajo, ya que dijo, los servicios públicos «solo ayudan a un 3% de los desempleados».

Las agencias privadas ya pueden intermediar en el mercado laboral desde hace más de un año, fruto de la reforma laboral de Zapatero.

Rajoy se reservó el anuncio de las fechas en que aprobará las reformas urgidas por la Comisión Europea -además de la laboral, la del sistema financiero y la nueva ley de estabilidad presupuestaria- para su segunda comparecencia seguida, ante los medios de comunicación, junto a un líder europeo.

«**EMERGENCIA**» / Herman van Rompuy, presidente del Consejo Europeo, le recordó en tono amable pero sin disimulos que no hay tiempo que perder. Tras reunirse con Rajoy casi dos horas en la Moncloa, Van Rompuy manifestó que con una tasa de paro superior al 20% la reforma laboral en España no solo es necesaria, sino que es una «emergencia».

Rajoy recogió el guante y señaló que las tres reformas estarán listas como mucho en un mes, con lo que recorta así a la mitad su compromiso en el debate de investidura, en el que se fijó un plazo de tres meses. Para Rajoy el quid es encontrar un «término medio» entre los ajustes «necesarios» para reducir el déficit y las medidas de estímulo para fomentar el crecimiento y el empleo.